



# AYUNTAMIENTO DE LA CUMBRE

(CACERES)

C. P. 10270

N.I.F.: P-1007000-A - Teléf.: 927 33 10 04 - Fax: 927 33 12 52 - E-mail: ayuntamientodelacumbre@gmail.com

Núm.....

El Sr. Alcalde-Presidente con fecha nueve de Enero de dos mil diecisiete ha dictado Resolución por la que procede a aprobar el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir el Concurso para la adjudicación, por procedimiento abierto, de la concesión administrativa para la explotación de un quiosco de titularidad municipal sito en la Plaza de España de La Cumbre, lo que se hace público por plazo de 10 días hábiles, a los efectos de que los interesados puedan presentar proposiciones con arreglo a las siguientes bases:

- - Objeto del contrato: la explotación de un quiosco de titularidad municipal
- - Duración del contrato: Cinco años.
- - Tipo de licitación: 180,00 Euros anuales.
- - Pagos: Por trimestres vencidos .
- - Solicitudes y documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento.
- - Órgano de contratación: Alcalde
- - Procedimiento: Concurso abierto.
- - Garantías:
  - -Provisional: Exenta
  - -Definitiva: 5% del precio de adjudicación.
- - Presentación de proposiciones: Desde el 10 al 23 de enero de 2017.
- - Modelo de proposición: En la cláusula 11 del Pliego.

En La Cumbre, a 9 de Enero de 2017.



EL ALCALDE

Fdº. Galo Ortiz Amarilla.